

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-278, REVISION 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO I Y DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO II

Con fecha 16 de mayo de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-278, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (nº de registro de entrada 41359) y de CN. Ascó II (nº de registro de entrada 41362), presentadas por los titulares de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a la Orden Ministerial del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de revisión afecta a las Secciones 3/4.7.7 Sistemas de Ventilación de Emergencia de la Sala de Control, ETF 3/4.2.5 Parámetros del límite de ebullición nucleada y Bases 3/4.3.3.5, 3/4.3.3.10, 3/4.7.7, 3/4.8 y 3/4.11.2.5 y tiene por objeto corregir una inconsistencia en los requisitos de vigilancia de la CLO 4.7.7, aclarar que el valor de presión en la Tabla 3.2-1 es Presión Absoluta y sustituir las referencias a los Criterios Generales de Diseño del Apéndice A del 10 CFR50 por la Instrucción IS-27 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre criterios generales de diseño de centrales nucleares”, de 16 de junio de 2010, que es la norma actualmente vigente.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 24 de julio de 2013, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de julio de 2013

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID